DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Tolemaida, Noviembre de 2019

DOCUMENTO DE COBRO No. 11

Yo, Jessica Paola Camargo López**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 1.070.607.050 de Girardot, Cundinamarca.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE LENGUAJE CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 134**-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Jessica Paola Camargo López
Identificación:	1.070.607.050
Lugar de residencia:	Girardot-Cundinamarca
Dirección:	Barrio Alto del Rosario
Teléfonos:	3185276740



FIRMA